



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Literatura Española s. XVII (I)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVII (I)

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8710

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y Cultura Españolas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sara Sánchez Hernández (sshernandez@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Luisa Lobato (mlobato@ubu.es) Tlfno. 947258832

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2.º / Semestre 1.º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
Pr.8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.3. Planificación y gestión del tiempo
P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.*
D.8. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.*
D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española*
S.1. Habilidades de gestión de la información
I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Ser capaz de trabajar por proyectos, organizando y llevando a cabo el desarrollo de la vida teatral y poética durante el Siglo de Oro español. A partir de este proyecto de conjunto en el que hay literatura, vida actoral, sociología del público, artes implicadas en el teatro, etc. construir una visión de conjunto del género teatral en su tiempo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Proyecto I: Reconstruir la realidad teatral del Siglo de Oro español, por medio de la búsqueda de las coordenadas históricas, sociales y antropológicas que explican y dan sentido a las manifestaciones teatrales de ese periodo El teatro del Siglo de Oro como espectáculo festivo: el contexto de la comedia, los componentes de la fiesta teatral. Taxonomía de los géneros teatrales. Interpretación del entremés El vestuario de Agustín Moreto.



Protagonistas de la fiesta teatral barroca: Comediantes, empresarios y público. Lectura de algunos capítulos de La técnica del actor español en el Barroco. Hipótesis y documentos. Interpretación de una loa de Lope de Vega.

Escenarios del teatro barroco español (I). El corral de comedias: análisis de la estructura de los corrales y de sus empleos. Planos y explicación de los mismos a partir del libro Los teatros comerciales del siglo XVII y la representación de la comedia. Localización de acotaciones de una comedia en el espacio teatral.

Escenarios del teatro barroco español (II). Los espacios de la corte. Fiestas en palacio: su desarrollo y significado. Visualización y comentario de la escenografía que acompañó a una comedia mitológica de Calderón de la Barca.

Escenarios del teatro barroco español (III). La calle. El auto sacramental. Significado y contexto de los autos sacramentales alegóricos.

Autores y obras más representativos: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

Lectura y comentario de obras teatrales representativas de la época. Se concretará la posible sustitución de una de ellas por una obra teatral que se esté representando durante el semestre.

Grandes obras de otros autores: Rojas Zorrilla, Agustín Moreto, Ruiz de Alarcón y Ana Caro de Mallén.

Proyecto II: Trazar una visión de conjunto del panorama de la lírica en el Siglo de Oro español inserta en la sociedad cultural de su época.

La difícil cohabitación de autores y escuelas poéticas.

Los grandes nombres: La poesía de Lope de Vega y de Francisco de Quevedo.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8710&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	20	0	20
Clases prácticas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, S.3, O.3, D.8, D.6	15	0	15
Trabajo en grupo en el aula	D.14, D.6, I.1, I.2, S.1, S.3, O.3	10	0	10
Lecturas críticas de textos literarios	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3, D.8, D.6	0	25	25
Realización de trabajos escritos	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3, P.6, O3, CB3	0	20	20
Exposiciones orales	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3	5	8	13
Preparación del examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, I.1, I.3, P.6. S.3	0	30	30
Examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, I.1, S.3, CB.3	2	0	2
Revisión del examen	D.14, Pr.8, S.3	1	0	1
Tutorías colectivas y personales	Consultas e intercambio de opiniones sobre todas las competencias desarrolladas.	1	0	1
Preparación de ejercicios y análisis prácticos para las clases prácticas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3, P.6	0	13	13
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Se hará mediante una prueba final en la que habrá un promedio equivalente de preguntas teóricas y prácticas (cuyo peso total de cada una de ellas no superará el 40 % de la nota final) sobre el contenido del programa de la asignatura, de manera que pueda verse la adquisición de competencias reflejadas en la Guía docente del curso anterior. La prueba puede ser oral o escrita.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	40 %	40 %
Elaboración de trabajos escritos	30 %	30 %
Prácticas y participación en el aula	15 %	15 %
Exposiciones orales	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decano acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacion-excepcional>.



El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) podrá tener modificaciones en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se proporcionarán los materiales a través de diversos métodos.
Se trabajará con textos literarios originales y con textos teóricos.
Se espera del alumnado el interés personal por profundizar en los conocimientos, a través de la consulta personal de diversos materiales, en papel y electrónico.
Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad.
Si es posible, se programará alguna actividad externa que complete lo preparado en el curso (asistencia a alguna representación teatral).
<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>
La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo (Age Friendly).

13. Calendarios y horarios:

Calendario: <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico>
Horarios: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>
Fechas de exámenes: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes>

14. Idioma en que se imparte:

Español (English Friendly)